



DISTRITO ESCOLAR DEL ÁREA DE NEW CASTLE
Oficinas administrativas
420 Fern Street
New Castle, Pennsylvania 16101
724-656-4757
www.ncasd.com

Debra A. DeBlasio
Superintendente de escuelas
27 de agosto de 2021

Derecho de los padres a conocer la información requerida por la Ley de educación primaria y secundaria (ESEA) [Sección 1112(e)(1)(A)] y la Ley Every Student Succeeds [Sección 1112(e)(1)(A)]

Estimados padres/tutores legales:

Su hijo asiste a una de las escuelas en el Distrito Escolar del Área de New Castle (NCASD), incluido el Centro de Aprendizaje Temprano Harry W. Lockley, la Escuela Intermedia George Washington o la Escuela Secundaria Sr. New Castle Jr. que recibe fondos federales del Título I para ayudar a los estudiantes a alcanzar el rendimiento estatal estándares. A lo largo del año escolar, le proporcionaremos información importante sobre esta ley y la educación de su hijo. Esta carta le informa sobre su derecho a solicitar información sobre las calificaciones del personal del salón de clases que trabaja con su hijo.

En NCASD, estamos muy orgullosos de nuestros maestros y sentimos que están preparados cada año escolar para brindarle a su hijo una educación de alta calidad. Como todos los edificios son escuelas de Título I en el NCASD, debemos cumplir con las normas federales relacionadas con las calificaciones de los maestros, tal como se define en ESEA (Ley de Educación Primaria y Secundaria). Estas regulaciones le permiten obtener más información sobre la capacitación y las credenciales de los maestros de su hijo. Estamos encantados de proporcionarle esta información. En cualquier momento, usted puede preguntar:

- si el maestro cumplió con los requisitos estatales de calificaciones y certificación para el nivel de grado y la materia que está enseñando,
- si el maestro recibió un certificado de emergencia o condicional a través del cual se eximieron las calificaciones estatales, y
- qué licenciatura o posgrado títulos que posee el maestro, incluidos certificados de posgrado y títulos adicionales, y especialización(es) o área(s) de concentración.

También puede preguntar si su hijo recibe ayuda de un paraprofesional. Si su hijo recibe esta asistencia, podemos brindarle información sobre las calificaciones del paraprofesional.

La Ley Every Student Succeeds (ESSA), que se convirtió en ley en diciembre de 2015 y reautoriza la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1956 (ESEA), incluye solicitudes adicionales de derecho a saber. En cualquier momento, los padres y miembros de la familia pueden solicitar:

- Información sobre las políticas relacionadas con la participación de los estudiantes en las evaluaciones y los procedimientos para optar por no participar, e
- Información sobre las evaluaciones requeridas que incluyen
 - Materia evaluada,
 - Propósito de la prueba,
 - Fuente del requisito (si corresponde),
 - Cantidad de tiempo que tardan los estudiantes en completar la prueba, y

- Tiempo y formato de difusión de los resultados.

Nuestro personal está comprometido a ayudar a su hijo a desarrollar el conocimiento académico y el pensamiento crítico que necesita para tener éxito en la escuela y más allá. Ese compromiso incluye asegurarse de que todos nuestros maestros y auxiliares docentes cumplan con los requisitos aplicables del estado de Pensilvania. Si tiene alguna pregunta sobre la asignación de su hijo a un maestro o paraprofesional, comuníquese directamente con el director de su escuela.

Janeen M. Mancino

Sra. Janeen M. Mancino
Coordinadora Asistente de Programas Federales

cc. Debra DeBlasio, Superintendente de Escuelas, Coordinadora del Título I
Joseph Anderson, David Antuono, Tabitha Marino, Carol Morell, Richard Litrenta-Directores